

**CONCURSO** **PROYECTOS  
EDUCATIVOS INNOVADORES**  
PROMOViendo LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN PERÚ

# **BASES DEL CONCURSO**

Juntos podemos trabajar para repensar la mejor manera de difundir conocimiento y moldear un futuro sostenible. Docentes y estudiantes pueden participar en el concurso presentando un proyecto de innovación educativa, que se encuentre en fase de implementación, y que resuelva total o parcialmente un problema determinado de la comunidad.

## **1. Sobre las y los participantes**

Participan grupos de docentes con sus estudiantes, de instituciones educativas públicas.

## **2. Sobre el concurso**

Las y los participantes redactarán un documento en idioma español que describa su proyecto de innovación educativa (ver Anexo 1). Debe considerar el siguiente contenido:

### **2.1. Antecedentes del proyecto**

¿Cómo nació la idea del proyecto? ¿Cuál es el problema o la dificultad que han detectado?

### **2.2. Objetivos del proyecto**

#### **a. Objetivo general:**

¿Cómo contribuirá el proyecto a resolver un problema de la comunidad? ¿Cómo generará una transformación en la institución educativa y en la comunidad?



b. **Objetivos específicos:**

¿Qué cambios esperan alcanzarse con el proyecto? ¿Qué competencias fortalecerán las y los estudiantes con este proyecto?

2.3. **Características del proyecto**

a. **Vínculo con los pilares fundamentales de la EDS**

El proyecto guarda relación con uno o más pilares fundamentales de la EDS:



Conforme a lo expresado, no se esperan únicamente proyectos ambientales, sino propuestas que incluyan uno o más de estos pilares.



Y también,

- b. Proponer y lograr aprendizajes significativos en las y los estudiantes, así como responsabilizarlos de su difusión en distintos espacios (familiar, barrial, comunal, etc.)
- c. Incluir pasos para su implementación: ¿Qué actividades se han desarrollado? ¿Qué acciones deben realizarse para desarrollar el proyecto y hacerlo crecer a futuro?

## 2.4. ¿Cómo enviar la propuesta?

Envía tu propuesta al correo [postulaciones.lima@unesco.org](mailto:postulaciones.lima@unesco.org) hasta el 14 de abril del 2023, a horas 6:00 p.m. Indicar como asunto: Concurso “Promoviendo la educación para el desarrollo sostenible en Perú”.

2.4.1. Presentar los datos generales. Utilizar el anexo 1:

Región: Título del proyecto:

Nombre y código modular la(s) institución(es) educativa(s):

Nombre, Apellidos y DNI del/ de la docente coordinador/a del proyecto:

Nombre, Apellidos y DNI de todos los participantes (docentes y estudiantes):

Los objetivos de tu proyecto (en tres líneas):

Correo electrónico y teléfono celular del/de la docente coordinador/a del proyecto:



Además, el/la docente coordinador/a debe enviar el formato de autorización firmado por los padres, tutores o responsables (mayores de edad) de los y las estudiantes involucrados directamente en el proyecto, referida a la protección de sus datos personales. Utilizar el anexo N°2.

2.4.2. Presentar un máximo de diez (10) fotos con el documento, que muestren aspectos relevantes del proyecto, tales como: involucramiento de varios docentes, participación estudiantil, avances logrados.



### 3. Sobre los criterios de evaluación

El Comité evaluador estará conformado por representantes de la Oficina de la UNESCO en Perú y Fundación BBVA en Perú, quienes juntos elegirán los proyectos de innovación educativa ganadores, que cumplan con los criterios establecidos.

Los proyectos serán evaluados en base a los siguientes criterios

- **Vínculo con la EDS.** Tiene relación con mínimo uno de los 4 pilares de la EDS.
- **Pertinencia.** Responde a las necesidades y problemas de la comunidad y planteando soluciones.
- **Relevancia.** Se alinea con el currículo nacional.
- **Coyuntura.** Aborda los retos que implica el regreso a la presencialidad.
- **Creatividad.** Tiene algún elemento novedoso.
- **Innovación.** Promueve una transformación en la institución educativa a mediano o largo plazo, y considera acciones y cambios para lograr la transformación de forma progresiva.
- **Eficacia.** Produce más y mejores aprendizajes en las y los estudiantes.
- **Enfoque de género.** Propone no sólo equidad en la participación de hombres y mujeres, sino también el liderazgo y empoderamiento de las mujeres (niñas, adolescentes y/o docentes) en el diseño y en la implementación.
- **Interculturalidad.** Promueve la valoración de la diversidad de expresiones culturales.
- **Sostenibilidad.** Identifica las necesidades y señala los pasos a seguir para dar continuidad al proyecto.



#### **Puntaje adicional:**

- **Ruralidad:** Los proyectos de innovación educativa en desarrollo presentados por docentes de zonas rurales obtendrán un puntaje adicional.



## 4. Sobre las fechas del concurso

- Lanzamiento del concurso: lunes 28 de noviembre de 2022

El concurso se lanzará mediante las redes sociales de UNESCO en Perú y de Fundación BBVA en Perú. Las bases estarán disponibles en las páginas web de ambas organizaciones. Si deseas más información puedes comunicarte con Fernando Berrios al correo: [f.berrios@unesco.org](mailto:f.berrios@unesco.org)

- Cierre de recepción de las propuestas: martes 14 de abril del 2023

Se recibirán las propuestas hasta el martes 14 de abril de 2023 a las 6:00 p.m. Recuerda que debes enviar tu proyecto al correo [postulaciones.lima@unesco.org](mailto:postulaciones.lima@unesco.org)

- Anuncio de los 30 proyectos semifinalistas: jueves 21 de abril de 2023
- Anuncio de los 20 proyectos seleccionados: jueves 28 de abril de 2023

## 5. Sobre el reconocimiento

- Habrán treinta (30) proyectos semifinalistas recibirán menciones honorosas por su destacado esfuerzo. Un diploma de participación será otorgado por parte de los organizadores: Fundación BBVA en Perú y UNESCO en Perú.
- Dentro de los treinta (30) proyectos semifinalistas, \*veinte (20)\* serán seleccionados para recibir acompañamiento, a modo de mentorías y asesoramiento en metodologías de innovación para el desarrollo de sus proyectos. Estas mentorías consistirán en acompañamiento sobre gestión de proyectos y ámbito pedagógico, centrando el proceso en la mejora de los aprendizajes y en la resolución de las necesidades de las comunidades.
- Cada participante de los veinte (20) proyectos seleccionados recibirá una constancia a su nombre, firmada por los organizadores: Fundación BBVA en Perú y UNESCO en Perú, reconociéndole como agente de cambio a favor de una educación comprometida con el desarrollo sostenible.

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS



Al ser un agente de cambio para un futuro sostenible, certificas que el proyecto de innovación educativa es tuyo y no afecta a terceros. Además, al enviar tu proyecto estás aceptando íntegramente las Bases del Concurso. Autorizas la difusión y uso libre de tu narración sin fines lucrativos, por cualquier forma física, virtual y/o bajo cualquier otro medio u forma de comunicación, mencionando siempre tu autoría.

Tus datos personales para participar en el concurso son obligatorios (ver el anexo N°1 y 2). UNESCO en Perú y Fundación BBVA en Perú garantizan que el tratamiento de tus datos personales será solo para asuntos relacionados al concurso y que tu información personal será protegida.